

Resolución: SA 0016/2024

R.SA. 0016/24

Asunto: Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas. Acciones de refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Clínicas del Servicio Andaluz de Salud. Programa Nicolás Monardes. Convocatoria Renovación 2024. Fase 1.

Origen: DIRECCIÓN GERENCIA

Ámbito de aplicación:

HOSPITALES
DISTRITOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
ÁREAS DE GESTIÓN SANITARIA
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACIÓN DEL SSPA

Publicada la Resolución SA 0011/2024, de 6 de marzo de 2024, de Acciones de refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Clínicas del Servicio Andaluz de Salud. Programa Nicolás Monardes. Convocatoria Renovación 2024, así como corrección de errores de la misma (Res SA 0013/2024, de 15 marzo de 2024), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Fase 1 y examinada la documentación recibida,

RESUELVO

1. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y no admitidas que se relacionan en el **Anexo** a esta resolución.
2. Tal como establece el punto 3 del apartado OCTAVO de la citada Resolución SA 0011/2024, las personas o entidades interesadas disponen de un plazo de **5 días hábiles** para presentar las subsanaciones o alegaciones que correspondan.
3. Conforme al apartado DECIMO SEGUNDO de la citada Resolución SA 0011/2024, se establece la siguiente **Comisión de Evaluación:**

Presidente: Enrique Cruz Giráldez. Jefe del Servicio de Asesoría Técnica de la Dirección Gerencia del SAS.

Vocales:

- Francisco Sánchez Malo. Jefe del Servicio de Investigación. Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo.
- Javier Padillo Ruiz. Coordinador de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía.
- Belén Jiménez Ojeda. Directora de la Línea de I+i. Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	05/04/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm78BSAJG6F4N5PRS8PZR9R5SVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Álvaro Pascual Hernández. Unidad Enfermedades Infecciosas y Microbiología. HU Virgen Macarena.
- Manuel Aguilar Diosdado. Director científico del INiBICA.
- M^a José Sánchez Pérez. Directora científica del IBS Granada.
- Pilar Pérez Romero. Centro Nacional de Microbiología. ISCIII.

Secretaría: Rafael Carretero Guerra, funcionario. Dirección General Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud, en la sección de Investigación e Innovación:

<http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/investigacion-e-innovacion>.

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	05/04/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm78BSAJG6F4N5PRS8PZR9R5SVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Anexo 1. Listado provisional de ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS en la Fase 1 de la Convocatoria de Renovación 2024 del programa N.Monardes (Res SA 0011/2024 de 6 de marzo de 2024)

*Ver leyenda de motivos subsanables y de exclusión al final del listado.

EXPDTE	Unidad Clínica	CENTRO	PROVINCIA	PERSONA CANDIDATA	ESTADO SOLICITUD	MOTIVOS SUBSANABLES	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
RC1-0001-2024	Anatomía Patológica	HU Virgen del Rocío	Sevilla	Carmen Sáez Torres	NO ADMITIDO	CVN A2-UC	b2

MOTIVOS SUBSANABLES

CVN	Modelo de CV de la persona investigadora candidata incorrecto
A2-UC	Modelo de CV de la Unidad Clínica Incorrecto (no se ajusta al Anexo 2 de las bases de la convocatoria)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CVN	Modelo de CV de la persona investigadora candidata incorrecto
A2-UC	Modelo de CV de la Unidad Clínica Incorrecto (no se ajusta al Anexo 2 de las bases de la convocatoria)
b2	La persona investigadora candidata no posee al menos 3 publicaciones lideradas en Q1 en los últimos 5 años (2019-2024)

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	05/04/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm78BSAJG6F4N5PRS8PZR9R5SVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	